Alcaldía de
Caldas
Antioquia
Caldas, nuestro propósito

Alcaldía de Caldas Antioquia
NIT. 890.980.447-1
Carrera 51 No. 127 SUR 41
Conmutador. 378 8500
contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas

1000.07

Caldas Antioquia, 27 de abril de 2022.

Doctor
Andrés Felipe Espinosa Arango
Representante legal
Las Buseticas SAS
Carrera 25 No. 1ª sur – 55 oficina 247 Edificio platinum superior
3228348
Medellín

Asunto: Solicitud de ampliación y adición No. 01 al contrato 1498 de 2022.

Respetado Dr. Espinosa Arango, reciba un cordial saludo.

Le informo que el pasado viernes 22 de abril se realizó reunión de seguimiento al contrato de transporte escolar No. 1498 de 2022 suscrito entre el Municipio de Caldas y Buseticas S.A.S , en dicha reunión, en la que participaron representante de su empresa y la rectora de la Institución Educativa Rural Salinas, revisamos la ejecución operativa, la ejecución presupuestal y las necesidades de ampliación y adición al contrato, con base en lo proyectado del presupuesto disponible y las necesidades de transporte que aun se tienen en las rutas contratadas, con base en dichos análisis expongo lo siguiente:

Que el contrato No. 1498 de 2022 se suscribió el 19 de enero de 2022 con el objeto contractual: "Prestación del servicio de transporte escolar a los estudiantes de las instituciones educativas rurales y urbanas del Municipio de Caldas (Antioquia)", con un **plazo total de**: Desde la suscripción del acta de inicio **hasta el 30 de abril de 2022** y lo que corresponde a sesenta y ocho (68) días calendario escolar contados a partir de la suscripción del acta de inicio, por un valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($242.136.000) exento de IVA y con una fecha de acta de inicio del 02 de febrero de 2022. Aclarando que la operación de transporte inició el 7 de febrero.

Que la Gobernación de Antioquia expidió la Resolución con radicado No. 2022060006110 del 04 de marzo de 2022 "*Por el cual se transfieren recursos propios para la cofinanciación del servicio de transporte Escolar en los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia y se establecen los lineamientos para la ejecución del presupuesto transferido*", el valor total asignado al municipio de Caldas es: Cuarenta y cuatro millones quinientos dos mil noventa y ocho peso M/L ($44.502.098).

Que, el contrato en mención está próximo a vencer y es necesario ampliarlo y adicionar el recurso de cofinanciación asignado por la gobernación de Antioquia.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito ampliación del contrato en mención hasta el 19 de julio de 2022, lo que corresponde a cuarenta y un (41) días calendario escolar y adición por el valor de Cuarenta y cuatro millones quinientos dos mil noventa y ocho peso M/L ($44.502.098), valor amparado con el CDP No. 769 del 26 de abril de 2022. Así mismo de su parte, ampliar las pólizas al mismo.

Muchas gracias por su atención, quedo atento a una respuesta positiva.

Atentamente.

Oscar Ríos M.

Oscar Ríos Marulanda
Profesional Universitario
Secretaria de Educación

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Angie Daniela Melgarejo	Profesional Universitario	ANGIE MELGAREJO	27/04/2022
Revisó	Oscar Ríos Marulanda	Profesional Universitario	Oscar Ríos M.	27/04/2022
Aprobó:	Oscar Ríos Marulanda	Profesional Universitario	Oscar Ríos M.	27/04/2022